



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 2 de ~~septiembre~~ *septiembre* de 1993.-

Visto lo solicitado, teniendo en cuenta las conformidades prestadas y las facultades delegadas por resolución N° 1864/91;

SE RESUELVE:

Prorrogar los alcances de la resolución N° 25/93 en los términos de la resolución N° 1279/79 hasta el 4 de febrero de 1994 referente a la adscripción por el término de 6 meses más de la señora Diana Mónica Calahorrano de De Luca, escribiente auxiliar de la Defensoría Oficial de la Cámara Federal de Apelaciones de Bahía Blanca, al Juzgado Federal con asiento en la ciudad de Rawson.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

SECRETARÍA DE JUSTICIA DE LA NACIÓN